



Real Federación Española  
de Karate y D.A.

[www.rfek.es](http://www.rfek.es)



## ACTA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

**REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE KARATE Y D.A.  
9 DE OCTUBRE DE 2020  
COMITÉ OLÍMPICO ESPAÑOL**

En Madrid, a las 12:00 horas del día 9 de octubre de 2020, en la sede del Comité Olímpico Español, se reúne la Asamblea General Extraordinaria de la Real Federación Española de Karate y Disciplinas Asociadas, con la asistencia reseñada en el Anexo 1, al objeto de tratar el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

1. Constitución de la Asamblea.
2. Turno de palabra de los candidatos de 10 minutos cada uno (por orden alfabético) para exposición de programa, no existiendo turno de réplica.
3. Composición de mesa para la elección de Presidente.
4. Elección de Presidente de la RFEK y DA
5. Toma de palabra del Presidente Electo.
6. Formación de mesa para la elección de miembros de la Comisión Delegada.
7. Elección de miembros de Comisión Delegada (IDEM)
8. Cierre de la Asamblea

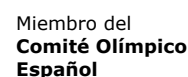
D. Javier Pineño Roldán, Presidente en funciones de la Real Federación Española y Disciplinas Asociadas y Presidente de su Comisión Gestora, da la bienvenida a los asistentes. Asimismo, saluda particularmente y manifiesta su agradecimiento a D. Alejandro Blanco Bravo y al Comité Olímpico Español por la acogida de este acto de Asamblea General Extraordinaria de la RFEK y DA.

Solicita en este momento la autorización para que D. Antonio Moreno Marqueño, candidato a la Presidencia y que no forma parte de la Asamblea pueda unirse al acto de la Asamblea General, sin que nadie se oponga a ello.

Antes del inicio de la Asamblea General, pide a todos los asistentes el guardar un minuto de silencio por el Sr. D. Igor Montesinos Cirauqui, asambleísta de la RFEK y DA recientemente fallecido.

Asimismo, hace extensivo a todo el mundo del Karate dicho minuto de silencio por el fallecimiento de amigos, compañeros y familiares por la terrible pandemia de Covid-19.

A continuación, de conformidad con el Orden del Día aprobado en la Convocatoria, cede la palabra a D. Juan Balaguer Degrelle, Presidente de la Junta Electoral de la RFEK y DA para la continuación de la Asamblea, para dar cumplimiento al artículo 51.1. d) del Reglamento Electoral.





Real Federación Española  
de Karate y D.A.

[www.rfek.es](http://www.rfek.es)



## **PRIMERO. Constitución de la Asamblea.**

Se da por constituida en segunda convocatoria la Asamblea General Extraordinaria de la RFEK y DA con la asistencia de 80 asambleístas debidamente identificados a la entrada del auditorio, que constituye un quórum suficiente para proceder válidamente a la elección de Presidente, puesto que el artículo 51.1.a) establece la necesidad de que se cuente con la presencia al iniciarse la Asamblea, de al menos la mitad más uno del total de los miembros de la Asamblea General. (Constan los presentes en el Anexo 1 a este acta)

Se informa de que se están cumpliendo las medidas de protección de la salud y sanitarias para la lucha contra el Covid-19 y que por ello, la presente Asamblea se realizará con las máximas medidas sanitarias, recordando en todo momento el uso de la mascarilla y que se mantenga la distancia personal durante todo el acto.

En este sentido, en el momento de la acreditación se ha facilitado a los Asambleístas las papeletas que se utilizarán en las votaciones para la elección del Presidente de la RFEK.

**Se informa que para que el voto sea afirmativo deberá de MARCARSE CON UNA X la casilla con el nombre del candidato, en otro caso, será considerado VOTO EN BLANCO.**

Igualmente informa que el servicio audiovisual del COE procederá a la grabación de la Asamblea a efectos de redacción del acta correspondiente.

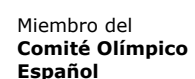
## **SEGUNDO. Presencia del candidato.**

De conformidad con lo determinado por la Junta Electoral, en el Acta 10/2020 y como se informó de forma pública, tras finalizar el plazo establecido en el calendario electoral para la presentación de candidaturas a la Presidencia de la RFEK y DA se recibió por la Junta Electoral, la siguiente candidatura:

- D. Antonio Moreno Marqueño.

## **TERCERO. Composición de la Mesa Electoral.**

Se procede en este momento, de conformidad con el Reglamento Electoral, a la elección del Presidente de la RFEK y DA que será elegido en la primera reunión de la nueva Asamblea General, por los miembros presentes en el momento de la elección, mediante sufragio, libre, directo, igual y secreto, por lo que se procede a continuación a iniciar el proceso elección a Presidente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 y siguientes del Reglamento Electoral.





Real Federación Española  
de Karate y D.A.

[www.rfek.es](http://www.rfek.es)



Conforme el Acta de constitución, votación y escrutinio para la elección de Presidente de la RFEK y D.A. que se aporta como Anexo 2 a este acta, quedando constituida tras la celebración por la Junta Electoral de los actos correspondientes, por:

D. José A. Gómez González que actúa como Presidente al ser de mayor edad, perteneciente al Estamento de Deportistas.

D. Lorenzo José Marín Luna que actúa como Vocal, perteneciente al Estamento de Técnico de Alto nivel.

D. Arturo Olmedo Monedero, que actúa como Secretario por ser el de menor edad, perteneciente al Estamento de Deportistas.

#### **CUARTO. Elección de Presidente de la RFEK y DA.**

Se procede por el Presidente de la Mesa Electoral a la realización de los actos de llamamiento a la votación de todos los Asambleístas, de modo que permita un correcto desarrollo de la votación y el cumplimiento de las medidas sanitarias.

El procedimiento para la votación y escrutinio de los resultados se realiza por la Mesa Electoral con independencia y en la correspondiente Acta que se Anexa, como documento número 2, a la presente Acta.

Se comprueba por el Presidente si hay algún asambleísta acreditado que no haya ejercitado su derecho de voto y procede a votar los miembros de la Mesa Electoral, declarándose cerrada definitivamente la votación.

Finalizado el escrutinio, el Presidente de la Mesa Electoral comunica el resultado del mismo a la Junta Electoral:

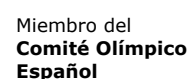
**Votos emitidos: 80.**

**Votos a favor de la candidatura de D. ANTONIO MORENO MARQUEÑO: 80.**

**Votos nulos: 0**

**Votos en blanco: 0**

El Presidente de la Mesa Electoral da por finalizado el proceso, procediendo a firmar la correspondiente Acta en el lugar y fecha anteriormente indicados, acordándose su remisión a la Junta Electoral a los efectos de la definitiva proclamación del Presidente de la RFEK y DA.





Real Federación Española  
de Karate y D.A.

[www.rfek.es](http://www.rfek.es)



Toma la palabra de nuevo, D. Juan Balaguer Degrelle, Presidente de la Junta Electoral, indicando que, tras el resultado de la elección, de acuerdo con el artículo 52 del Reglamento Electoral, **ha quedado proclamado como Presidente de la Real Federación Española de Karate y D.A., pendiente de su proclamación definitiva por la Junta Electoral, D. ANTONIO MORENO MARQUEÑO.**

El Presidente de la Junta Electoral agradece a todos los miembros de la Mesa su trabajo y servicio prestado y el Presidente electo pasa a formar parte de la Asamblea como miembro nato y ocupa la presidencia de la misma.

#### **QUINTO Y SEXTO. Elección de los miembros de la Comisión Delegada.**

De conformidad con el Calendario Electoral, el día 8 de octubre de 2020, se dictó Acta de la Junta Electoral, en la que se proclaman candidatos y miembros de la Comisión Delegada de la RFEK y DA, al ser el mismo número el de candidatos y el de puestos a cubrir, de los siguientes:

#### **PRESIDENTES DE FEDERACIONES AUTONÓMICAS (4)**

- |                                |                   |
|--------------------------------|-------------------|
| D. DANIEL TIMÓN CAPEROTE       | (FED. EXTREMEÑA)  |
| D. BARTOLOMÉ LÓPEZ GARCÍA      | (FED. MURCIANA)   |
| D. ALFREDO IRISARRI IZU        | (FED. NAVARRA)    |
| D. MIGUEL ANGEL GOMEZ MARTINEZ | (FED. VALENCIANA) |

#### **ESTAMENTO DE CLUBES (4)**

- |   |                        |
|---|------------------------|
| CLUB DEPORTIVO KARATE FUENGIROLA UN SOL DE CIUDAD | (FEDERACIÓN ANDALUZA)  |
| CLUB DEPORTIVO SAN FRANCISCO TEO                  | (FEDERACIÓN GALLEGA)   |
| CLUB DEPORTIVO ANTONIO TORRES                     | (FEDERACIÓN MADRILEÑA) |
| CLUB DEPORTIVO KISOKU                             | (FEDERACIÓN VASCA)     |

#### **ESTAMENTO DE DEPORTISTAS (2)**

- DÑA. ANA ISABEL TAGARRO LÓPEZ  
D. JOSÉ A. GÓMEZ GONZÁLEZ

#### **ESTAMENTO DE TECNICOS (1)**

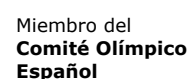
- D. ENRIQUE TENDERO RODRÍGUEZ

#### **ESTAMENTO DE ARBITROS (1)**

- D. JUAN ANTONIO VELASCO LÓPEZ

Tras la anterior información se declara cerrado el acto de la Asamblea General Extraordinaria de la RFEK y DA, no habiendo más asuntos que tratar, cerrando la sesión a las 12:40, de la fecha arriba referenciada.

El acta consta de 5 páginas firmadas en todas sus hojas por los siguientes, así como por dos Anexos que forman parte íntegra del Acta:





Real Federación Española  
de Karate y D.A.

[www.rfek.es](http://www.rfek.es)



Anexo 1. Listado de Asistentes.

Anexo 2. Acta constitución, votación y escrutinio y resultado de la Mesa Electoral para la elección del Presidente de la RFEK y DA.

Firmas

El Presidente de la Comisión Gestora de la RFEK y DA.

El Presidente de la Junta Electoral de la RFEK y DA.

La Secretaría General en funciones de la RFEK Y DA.

**Protección de datos**

- 1) *Este documento es copia fiel y reflejo del original que consta en los archivos federativos de la RFEK y DA y se remite una copia de este con las prevenciones y en cumplimiento de la normativa vigente en materia de Protección de Datos Personales regulados en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.*
- 2) *En el caso de incorporar datos de carácter personal, imprescindibles para el ejercicio de las competencias de la RFEK y DA, se incorporarán a nuestros ficheros inscritos en la Agencia Española de Protección de Datos a nombre de la RFEK Y DA. Podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición dirigiendo una carta a nuestro nombre a la dirección C/ Vicente Muzas, número 4 de Madrid.*

